

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 30 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.272

## LA PLAZA FUERTE DE MELILLA

Seguiremos fijando la atención en nuestras posesiones africanas, ya que la ocasión es oportuna, y sobre todo en aquella que ha sido teatro de los sucesos que motivan el interés hácia dichos lugares de la prensa y del público.

Melilla está situada á 38 leguas al NE. de la costa de Motril, 50 al O. de Oran, 30 al E. de Ceuta 25 del Peñon, 18 de Alhucemas y 38 al SO. de Marruecos.

La plaza ocupa una península unida al continente por un istmo de roca de 121 varas de longitud, 95 de latitud y 35 de elevación sobre el nivel del mar. Tiene como unas 800 varas de travesía desde la muralla hasta la última línea avanzada de que puede disponer, habiendo entre sus fortificaciones exteriores unos huertos que producen abundantes hortalizas.

El frente de la plaza es inaccesible por lo escarpado y elevado de la peña; la parte que mira al mar tiene un antepecho y en su mitad un torreón ó barbata, de figura elíptica, y en el ángulo S. otro cilíndrico. En el frente O. está la puerta de la plaza y un torreón con las correspondientes minas para comunicar con los fuertes exteriores.

El que llaman el primer recinto de Melilla ocupa la irregularidad de una roca con diferentes alturas y separada del mar por un foso de 100 varas de largo, abierto artificialmente. Se extiende un segundo tercer recinto y obras exteriores con el continente; componiéndose de los torreones espresados, baterías y baluartes, en la forma siguiente:

Primer recinto. Sus obras de defensa son el Torreón de Anteojo, el de la Muralla Real, batería de la Concepción, la llamada Alta, el Bonete, torreón de Cabras, el de la Florentina, el de San Juan, el de la Avanzada, el de la Cal y la batería sobre la Maestranza. En la marina perteneciente á este recinto se hallan el fortín de San Antonio y la batería de San Luis, las puertas de la Avanzada, la de la Marina, la de la Florentina y la del Socorro.

Segundo recinto. Hay en él la batería de la Plaza de Armas y los baluartes de San José, el de San Pedro con flanco bajo, el cuartel de tropa y presidiarios, el cuerpo de guardia y la plaza y puerta de Armas.

Tercer recinto. Está compuesto del baluarte de San Fernando y el de las Cinco Palabras; forman las obras exteriores la luneta de San Felipe y Santa Isabel, el fortín del Espigón y el del Carmen, la torre de Santa Bárbara, el reducto de San Miguel y el de San Carlos, los fuertes de la Victoria chica y grande, el del Rosario, la luneta de San Antonio, la batería que defiende el foso de San Miguel, y el rastrillo de Espadas. La mayor parte del recinto está dominado, á tiro de fusil, por las alturas del Ataque Soco y del Tararu, y se apoya por su flanco derecho en una cortadura que baja hasta el mar, la cuál, con las demás obras, está dotada de la necesaria artillería moderna, en sustitución de la que ha-

bía en el año 1850, que era la siguiente:

20 cañones de bronce de á 24; 2 de á 18; 26 de á 16; 14 de á 12; 3 de á 8; 4 de á 24 de hierro; 26 de á 12; 7 de á 8; 3 de á 6, y 2 de á 2; 3 culebrinas de bronce de á 2; 5 morteros de á 15 pulgadas; 1 de 14; 2 de 13; 7 de 12; 9 de 9; 2 de apla; 2 obuses de á 8, y 3 de 6; en total, 147 piezas de artillería.

### La población

El recinto interior, limitado por la primera línea de defensa, se compone de unos 80 edificios, la mayor parte de un solo piso, formando 14 calles estrechas y tortuosas, cerrado todo por un paseo encima de la muralla, que corre de N. á S., y abrigan la ciudad por Levante. Dos ó tres plazoletas terminan el plano interior de la misma. A la parte SO., en el exterior, hay una pradera, dos ó tres cerros escalonados y el río de Oro, y finalmente, el monte Gurgú, cuyos dos picos cierran el horizonte por este lado. Todo el valle de Oro, que se descubre desde los cerros de la pradera, es delicioso, y entre los pliegues del Gurgú se esconde el pueblo de Frajana; allí está el misterio de lo desconocido, cubierto con un tupido velo que cuatro siglos de vecindad no han logrado descorrer aún.

Los límites oficiales se hallan á cuatro kilómetros de las murallas, pero en realidad nuestros dominios alcanzan bastante menos, porque no siempre es prudente avanzar más allá del río.

El presidio contiene 97 casas y 24 cuevas. Hay almacenes, á prueba de bomba, capaces para contener municiones y víveres para 10.000 almas durante un año.

### Decadencia de Melilla

Esta plaza presenta en el día, comparada con su antiguo esplendor, un aspecto pobre y abatido. En tiempo de Fernando VI dominaban el país inmediato á la plaza los españoles, mientras los moros, contentos á gran distancia, reconocían y acataban la autoridad de nuestros gobernadores y mantenían relaciones amistosas. La inmediata vega era entonces un jardín delicioso, que cultivaban pacíficamente los habitantes.

Mas, poco á poco, fué decayendo ese estado floreciente, despues de la muerte del gobernador D. Antonio Villalba, á cuyo interés y desvelos se debía en gran parte la prosperidad de esta colonia.

### Los otros presidios de Africa

También interesa conocer, además de Melilla, la situación actual de las islas Chafarinas, Alhucemas y el Peñon de Velez, que describe «El Imparcial» en las siguientes líneas:

«Hablar de las Chafarinas como punto fuerte, es como hablar de la mar. Las hizo fuertes la naturaleza, pero no los gobiernos españoles desde que las posee España. Últimamente creemos que se colocarán algunos obuses á raíz del conflicto carolino.

Hay un proyecto aprobado, no sabemos desde qué fecha ¡tan larga es! Con él las islas Chafarinas serían lo que deben ser; sin él no son más que un peligro constante. Ejecútese y aumentese la guarnición y....

todavía estaremos á merced de los moros, mientras ellos posean á tiro de fusil el cabo del Agua.

Porque aquí hay una cosa de la que no quieren convencerse y otra que se ignora. La primera es que todas estas plazas fueron adquiridas cuando las armas de fuego ponían los proyectiles á 600 pasos, y la segunda es que hoy no se encuentran á ningún precio en todo el Riff una de aquellas espingardas que causaban nuestra admiración en la guerra del Africa. Allí sólo hay un armamento moderno, hasta Winchester inclusive, que en manos de aquellos certeros tiradores son armas temibles.»

Esto no debe ser cierto tan en absoluto como supone «El Imparcial», por cuanto en el mismo número en que lo afirma, inserta la carta del pasajero del «Sevilla», en que se habla de los disparos que, con «espigardas», hicieron los moros.

Volviendo á los presidios de Africa, dice el colega acerca del de Alhucemas, que no tiene defensa de ninguna clase, sin contar con que el peñon amenaza hundirse.

«El pensamiento que acarició el general Prim se impone cada día más: la posesión del Morro de Alhucemas en el cabo Quilates. De otro modo, no nos hagamos ilusiones respecto á nuestro dominio y la tranquilidad de su posesión.

Abandonarlo sería locura insensata; la bahía de Alhucemas es un tesoro gigantesco bajo todos conceptos. Casi podríamos afirmar que es superior á Melilla.»

El Peñon de Velez de la Gomera, como Peñon, es cien mil veces peor que Alhucemas.

«Aquello,—dice «El Imparcial»,—se va, se desliza, las estratificaciones inclinadas de sus lechos de pizarra y arcilla demostrarían al geólogo menos avisado que lo hizo la naturaleza para que se deslizara al mar. Está dominado en todo su contorno, pero dominado á tiro de piedra.

Aquello es horrible y después de todo, su situación para nada sirve. Prim intentó cambiarlo por el Morro de Alhucemas ó por el cabo del Agua. ¿Por qué no se insiste en la tentativa?»

(De «La Epoca».)

## LAS OPERACIONES DEL CENSO

### CIRCULAR Á LAS AUDIENCIAS

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las Audiencias territoriales una circular, que revela una vez mas el propósito que anima al gobierno de que las próximas elecciones ofrezcan las mayores garantías. Dice así:

«Publicada la ley electoral de 26 de junio último, que impone á los jueces de primera instancia é instrucción y á los municipales el deber de suministrar á las juntas del censo los antecedentes necesarios para preparar la formación de las listas electorales, considero por todo extremo conveniente encomendar á V. I. que escite el celo de dichos funcionarios, á fin de que, por su parte, procuren todos y cada uno cumplir tales deberes dentro de los plazos que la ley fija.

No necesito encarecer á V. I. la escepcio-

nal importancia que para el éxito feliz del propósito de la ley tiene la función encomendada á los jueces, puesto que sin esfuerzo ha de comprender que, tanto las certificaciones de fallecidos expedidas por los jueces municipales, como las que afectan á la capacidad de los electores, que han de remitir los de primera instancia, influyen por modo eficaz en la verdad del censo definitivo, contribuyendo poderosamente á que sea espresión fiel y exacta del cuerpo electoral.

Por esto, aunque en orden telegráfica se han comunicado á V. I. las instrucciones mas precisas por el momento, estimo urgente encarecerle de nuevo la necesidad de que por esa Presidencia se dicten las órdenes oportunas para que, sin pérdida de tiempo, procedan los jueces de primera instancia y municipales á expedir las certificaciones á que se refiere el art. 19 de la ley, remitiéndolas á los alcaldes antes del día 31 del corriente, según se previene en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria, y se ha dispuesto, además en real orden-circular del ministerio de la Gobernación del 16 é «Indicador» del 17, publicados en las «Gacetas» del 17 y 18 del mes actual.

En cuanto á las apelaciones que se interpongan ante esa Audiencia en virtud de los arts. 15 y 29 de la ley, cuide V. I. con el mayor esmero de que se tramiten dentro de los breves plazos señalados, procurando evitar dilaciones é incidentes innecesarios, que puedan retardar la resolución haciendo ineficaz el recurso.

Y, por último, advierta V. I. á los jueces de primera instancia y municipales, que deberán comunicar también el contenido de las certificaciones á los presidentes de las Diputaciones provinciales, en la forma que previene el art. 19 en su párrafo tercero, sin que olviden que la falta de cumplimiento de los deberes impuestos por la ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, se halla expresamente pesada en el art. 88 de la misma.

Espero del celo de V. I. que, penetrado de la importancia que para el planteamiento de la ley reviste la misión encomendada á los jueces, y considerando su aplicación como servicio preferente, prestará con toda decisión su valioso concurso á fin de que, llevándose á la práctica la reforma introducida en el procedimiento electoral con voluntad enérgica y perseverante, se consiga la sinceridad del sufragio, por todos deseada.»

## VERDADES DE Á FOLIO

Leemos con gusto en el «Diario de Barcelona»:

«¿Pero, señor, estamos en España ó en Babia? ¿Qué ha sido de aquel sesudo pueblo español, cuyo rasgo característico era la formalidad, que algunos extranjeros hallaban exagerada? El que en estos momentos fije la atención en lo que está pasando entre nosotros, creerá que hemos sido picados por la tarántula, ó que, por arte de encantamiento, se nos ha trocado en pueblo de



chiquillos irreflexivos y alborotados.

»Peral inventa un submarino que, perfeccionado quizá sirva para algo; es una esperanza, no una realidad; pero realidad ó esperanza, revela en su autor talento, instrucción, laboriosidad, perseverancia. Todas estas cualidades, raras en un solo hombre, es verdad, no bastan para elevar al que las posee á la categoría de génio. Nosotros, con la exageración de niños irreflexivos, hemos acordado otra cosa, y después de proclamar «génio», y génio extraordinario á Peral, hemos acordado que como «génio» debe servir para todo, y que por lo tanto se le ha de nombrar legislador y almirante...; ¿por qué no Primado de las Españas? Y Peral, que es un hombre inteligente, intruido y grave, picado también de la tarántula, se presta á todo esto, y además consiente que lo paseen por Madrid en manifestación carnavalesca, y echando el resto pide el indulto de la Higinia Balaguer, la heroína de «El Liberal», que ni por sus antecedentes antes del crimen de que se la acusa ni por su conducta después, vemos que merezca más simpatías ni mayor compasión que cuantos sufrieron la última pena desde que el autor del submarino navega entre dos aguas.

»En Francia, á pesar del exagerado patriotismo de los franceses, pasan poco menos que desapercibidos los ensayos no despreciables de un submarino que se estudia en las aguas de Tolon, y en nuestro mismo país, cuando España no se había convertido aún en un manicomio suelto que dirigen como loqueros unos cuantos gaceteros de cuarto orden, nadie se entregó á tales extremos cuando el «Ictineo» hizo á corta diferencia lo que ahora ha hecho el buque inventado por el señor Peral. Léjos de nosotros la idea de disminuir en un ápice el valor científico del ilustre marino; pero no vacilamos en decir que dada la diferencia de medios y del estado de las ciencias de aplicación, no se puede afirmar que el señor Monturiol se mostrara inferior al señor Peral, y no obstante nadie pensó en elegirle diputado, ni propuso nadie que se premiara su mérito nombrándole regente de Audiencia, como término de su carrera de abogado. Y, á pesar de que nadie le ganó á humanitario, no se le ocurrió á Monturiol el pedir el indulto de ningún condenado á muerte. No creemos que Peral sea menos formal y reflexivo que Monturiol, pero entonces en España se respiraba una atmósfera muy distinta de la que se respira ahora.

»Y ¿qué diremos de esa algarada por salvar la vida á la que dió muerte á su ama, la viuda de Varela? Diremos que en el estado de histerismo á que ha venido á parar el pueblo español y, en especial el pueblo de Madrid, necesita emocionarse cada día con cualquier motivo ó pretexto, y los que se disputan en la calle el perro chico han de inventar algo para servirle el alcohol del escándalo que le proporciona aquella emoción ficticia.

Solo así se explica que hoy eleven á la altura de una cuestión social el perdón de la Higinia Balaguer los mismos que ayer decían que si se declaraba culpable por salvar al verdadero reo era por la seguridad que tenía de ser indultada. Así con esta buena fé, se explotan la ignorancia y la credulidad del público; el afán de exhibirse y de pasar plaza de humanitario sin ninguna clase de sacrificios hace lo demás.

»También aquí, á las puertas de casa, otra prueba ruidosa de la perversión del sentido moral y del sentido común en que hemos caído. Nos referimos á las huelgas que se desarrollan á orillas del Llobregat. Se

trata de uno de los problemas más pavorosos de nuestro siglo; de uno de los sucesos, que más pueden afectar á la riqueza nacional los intereses de Cataluña la tranquilidad de una importante comarca y la existencia de numerosas familias; y no obstante, muchos inconscientes, ineptos ó maliciosos soplan en la hoguera con el soplen de la pasión de partido, de la especulación, de la ligereza y de la ignorancia. No parece sino que se trata de un pasatiempo sin consecuencias. Insinuaciones malévolas, revelaciones de hechos graves á los que se aparenta no dar crédito, pero á los que se da publicidad, exposición de agravios hecha por una sola de las partes sin el correctivo de la defensa del acusado, nada se omite, con ó sin malicia, para soliviantar los ánimos, envenenar las heridas y dificultar las soluciones. ¡Dios se compadezca de nuestra ceguera!

¡Y todo esto se hace principalmente por interés de empresa ó de partido!

Pasemos á otra cosa.

#### CONTRA EL EXPEDIENTE

*Real orden del Ministerio de la Guerra*

El general Azcárraga ha dictado una disposición, que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», encaminada á que cesen los entorpecimientos que en el organismo militar origina la numerosa documentación hoy vigente, produciendo extraordinario trabajo, y, con frecuencia, escasa utilidad para los fines más esenciales del ejército.

En su consecuencia, las inspecciones generales y capitánías generales de los distritos, oyendo á los gobiernos militares, cuerpos y demás dependencias de su mando, informarán al ministro acerca de los documentos de que podría prescindirse entre los que se remiten periódicamente á los diversos centros con arreglo á las disposiciones en vigor, teniendo en cuenta la necesidad de abreviar los trabajos de oficina, sin desventaja del mayor acierto en las resoluciones que se dicten.

«Debemos confesar, dice «El Día», que nos ha sorprendido agradablemente la Real orden del ministro de la Guerra. Esto sí que forma parte de una campaña administrativa, y con lisura consignamos que no creíamos que la reforma, ó la iniciativa de ella, viniera del departamento de la Guerra.

Es de suponer que la Real orden del general Azcárraga será cumplida á la mayor brevedad, y que el digno ministro de la Guerra no tardará en llevar á la administración de su departamento un procedimiento sencillo y rápido, y aún es posible que el reglamento ó tramitación que acuerde, sirva de norma á los ministerios civiles, tan necesitados ó más que el de la Guerra, de tener en el despacho de los asuntos la sencillez y la rapidez convenientes.»

#### LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastian 22

La recepción verificada hoy por la Reina-Regente en el Ayuntamiento de esta capital ha sido un acto de gran solemnidad.

Así en las calles por donde pasó la régia comitiva como en la plaza de la Constitución, había muchísima gente. En la plaza mencionada estaba formada una compañía del regimiento de Africa, que hizo los honores de ordenanza, y las músicas de dicho regimiento y del de Valencia.

El ayuntamiento, precedido de maceros, recibió al pie de las escaleras á SS. MM. y AA. y las acompañó hasta el salón del trono.

La Reina-Regente, vestida de negro, ocupó su sitio, colocándole á su derecha al

Rey niño y á su izquierda á las infantas. El Rey y las infantas vestían de blanco.

Detrás del trono se hallaban los jefes de Palacio. A la derecha el señor ministro de Fomento, el duque de Mandas y la oficialidad de la escolta; á la izquierda las damas de la Reina, duquesa de Bailén, condesa de Huelva, duquesa de Sotomayor y las citadas en la comitiva.

Por delante del trono desfilaron los gobernadores civil y militar: el general Topete, que iba al frente de los marinos; los generales Morales de los Ríos y Henestrosa; el presidente de la Diputación provincial; comisiones oficiales; Sres. Magaz, Pérez Caballero, Hidalgo, Sanfelices, Ledesma, Moyna, Bernal, Churrua, San Saturnino y otros muchos.

El Sr. Romero Robledo se presentó á saludar á la Reina con todos sus amigos, y caracterizados individuos de la coalición conservadora liberal, que formaban un numeroso grupo, hicieron lo mismo. Todo el mundo desfiló en silencio ante la Regente; primero el elemento civil, después el militar, y últimamente muchas señoras.

La Reina contestaba á todos los que pasaron por delante de ella con una ligera inclinación de cabeza. El Rey niño, algo inquieto, miraba la ceremonia con curiosidad, y de vez en cuando cogía del brazo á la Reina, para preguntarle quién era tal ó cual personaje.

Terminado el desfile, la Reina habló brevemente con algunas señoras.

El Rey niño, obedeciendo á los naturales impulsos de su corta edad, corrió alegremente por el salón y se dirigió á un grupo de señoras que le besaron la mano.

Después, la Reina le quitó el sombrero y le condujo al buffet, de donde le sacó cogido de la mano la princesita de Asturias, que le acariciaba, pareciendo una madre en miniatura.

La Real familia ha sido obsequiada con ramos de flores. Al salir del ayuntamiento, fué saludada con vítores.

#### LA CUESTION OBRERA

*En Manresa*

Según las últimas noticias recibidas de Manresa, la ciudad continuaba en absoluta tranquilidad.

Siguen los huelguistas en sus trece y no se hallan dispuestos los fabricantes, según parece, á acceder á pretensión alguna de las últimamente presentadas, vayan ó no acompañadas de coacción.

Total: lo mismo que en los días anteriores.

Sin embargo, muchos de los obreros parecen inclinarse á volver á su trabajo, antes de mucho tiempo.

Parece que en Tarrasa se declarará la huelga general mañana día 28.

En Sabadell, lo mismo que en Mataró, no obstante la huelga en esta última ciudad, se está celebrando la fiesta mayor en ambas, con grande animación y concurrencia de forasteros.

En Sallent, además de las fábricas, se cerraron todas las tiendas, incluso las tres farmacias que cuenta la población.

En Cardona han sido puestos en libertad los tres obreros detenidos con motivo de la huelga.

El día 25 verificóse un «meeting» obrero, haciendo uso de la palabra, entre otros, un tal Broguera, de Manresa, que para llegar al logro de sus deseos recomendó eficazmente la calma y el orden.

*En Valencia*

Los obreros del puerto asistieron el jueves á la carga de buques.

El gobernador civil ha remitido al juzgado el expediente de suspensión de la Asociación de obreros cargadores, instruido á consecuencia de denuncia formulada por treinta y dos consignatarios.

*En Málaga*

La situación de la huelga es al presente la de encontrarse en un período de tregua.

Las comisiones de obreras han salido para recaudar fondos, recomendando á las demás huelguistas que permanezcan en casa.

El jefe de vigilancia recorrió el barrio obrero, aconsejando á las obreras que desistieran de acudir á la Alameda, pues el gobernador dió orden de no tolerar grupos.

Los fabricantes insisten en sus propósitos de no acceder á las pretensiones de los huelguistas de ambos sexos.

Las huelguistas han paseado por la Alameda, pero las autoridades se lo han prohibido.

Se ha celebrado una reunión á la que han asistido 200 hombres, en la cual se reconoció que las mujeres tenían motivo para persistir en la huelga, y se acordó que si para el lunes (28) no hubieran transigido los representantes de Larios, los hombres secundarán la huelga generalizándola.

Estas son las últimas noticias que tenemos de aquella región.

*En el extranjero*

El «Times» publica un telégrama de Buenos-Aires en que se dá cuenta de haber estallado la revolución en Valparaiso.

Los obreros de las fábricas del Estado se declararon en huelga, y reunidos el 26 en número de 5.000 atacaron, robaron é incendiaron catorce almacenes y muchas casas particulares.

Un comerciante cuyo establecimiento intentaron robar los amotinados, se hizo fuerte y disparó muchos tiros de una ventana, matando é hiriendo á muchos de los que atacaban el edificio.

La población de Valparaiso se encuentra presa de la mayor anarquía.

Todas las casas de comercio están cerradas.

Los barcos de guerra han hecho fuego sobre los amotinados, produciéndoles numerosas bajas.

#### ÚLTIMAS DECLARACIONES

DE BISMARCK

El redactor en jefe de las «Dresdener Nachrichten», Herr Reichhardt, celebró el 18 del actual una larga conferencia con el príncipe de Bismarck, al cual manifestó el disgusto con que se han conocido las acusaciones de cobardía que el excanciller dirigió á la prensa alemana, haciéndole observar que tales acusaciones lanzadas contra una colectividad entera debían necesariamente producir muy mal efecto y suscitar contra él numerosas animosidades.

El príncipe de Bismarck respondió que Herr Rittershaus, redactor de la «Frankfurter Zeitung», con quien anteriormente había conferenciado, no ha comprendido bien su pensamiento.

Para entender bien la palabra «cobardes», de que se valió, es preciso tener presentes todos los desarrollos de la conversación que llevaron al excanciller á emplear aquella expresión, y que demuestran que en el ánimo del que la usó no tenía ni el alcance ni el carácter de acritud que se le ha atribuido.

Aquella palabra se aplicaba á periódicos como la «Koelnische Zeitung», el «Post», de Berlin, y sobre todo, á la «Norddeutsche Allgemeine Zeitung», que recibía de él y



de nadie más que de él, todas las subvenciones que necesitaba para vivir.

«No tengo más que un deseo—dijo el príncipe de Bismarck—y es el de no ser víctima de un falso juicio de posteridad. He hablado del valor de la democracia social, que aún no se ha desmascarado, y que no esperando nada del régimen actual, puede hablar sin odio; la prensa de todos los demás partidos debe contar siempre con ciertas consideraciones, pues en ella hay muchos advenedizos y solicitantes de destinos. La prensa que antes defendía mis opiniones deja hoy sin respuesta los más terribles ataques á mi persona; ahí tenéis, por ejemplo, lo ocurrido en los asuntos Morier y Wohlgemuth.

Entiendo que el mayor peligro de la política de nuestro tiempo es el peligro socialista; le considero mayor que todos los que pudieran venirnos de Francia ó de otras partes.

Para combatir este peligro no hay mas que dos medios: acceder á todas las pretensiones de los demócratas socialistas ó aceptar la lucha con ellos.

El Emperador se ha decidido por la paz; yo hubiera querido la guerra.

Esta es la causa de mi retirada.

La legislación para la protección del obrero no producirá nada, y me parece que es un gran error.

Soy un adversario decidido de todas las medidas coercitivas que no hacen mas que restringir la libertad del obrero.

He tenido intención de ampliar la ley contra los socialistas reemplazando la expulsión con el destierro, pero todos los ministerios se han opuesto á mi opinión sobre este punto.

La cuestión socialista no es, en último caso, mas que una cuestión militar, y cuando el mal haya llegado á su madurez, se empleará la fuerza armada para extirparle, pero entonces tendremos, en vez del estado de guerra, la guerra civil.

## Gacetilla

En virtud de permuta aprobada por el Rectorado, la Maestra de la escuela pública de Mercadal D.<sup>a</sup> Micaela Florit, pasa á Fornalux; la de Fornalux D.<sup>a</sup> María Ramon, á San José de Ibiza, y la de este último punto D.<sup>a</sup> María Jener Pons desempeñará la de Mercadal.

Dícese que á consecuencia de la plausible orden dictada por el Sr. Delegado de Vigilancia, prohibiendo á las mujeres de mal vivir, el que á todas horas del día pasearan por las calles de esta ciudad, varias de ellas se presentaron ayer al Sr. Alcalde en queja contra aquella disposición.

Ignoramos lo que les contestaría el señor Moysi, pero si se nos asegura que ellas trataban de declararse en huelga si no se les atiende.

Con arreglo á la ley del día 19 de los actuales que publica la «Gaceta» de Madrid del 22, las elecciones para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales, tendrán lugar el día 7 del próximo Diciembre, aplicando á ellas las prescripciones del artículo primero de los adicionales de la ley de reforma electoral.

A 37 125 pesetas ascendía el día veinte y cuatro del actual, la suscripción abierta en Palma para atender á las necesidades que pudiera originar una invasión epidémica en dicha capital.

Digno de imitación es este bello ejemplo de previsión y á la vez que de generoso des-

prendimiento que nos ofrecen los palmeños

Mañana terminan en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen las solemnes Cuarenta-Horas en honor de San Ignacio de Loyola. Al anocheecer predicará el Reverendo D. Luis Clotet, Párroco del Regimiento Infantería de Baza.

El preconizado Obispo de esta Diócesis Dr. D. Juan Comes, se halla actualmente en Vichy tomando las salutíferas aguas de aquel establecimiento balneario.

A la edad de ochenta y dos años falleció anoche la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Ana Riola y Vanrell viuda de Vinent.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» que debía llegar ayer al puerto de su nombre no lo ha verificado hasta hoy, retraso que obedece á haber tenido que provisionarse de agua en Barcelona.

Esta mañana ha volcado en la calle de San Lorenzo un carrito cargado de sifones, gaseosas y cervezas, á causa de habersele salido de puesto una de sus ruedas. Afortunadamente no se ha roto ninguno de los objetos que llevaba.

En el vapor-correo «Menorca», salido esta tarde para Palma, han sido embarcadas 6 cabezas ganado vacuno.

La Alcaldía de Ciudadela anuncia una vacante de sereno, plaza que podrá solicitarse en el plazo de quince días á contar desde ayer 29 del actual.

La carga embarcada esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» es la siguiente:

8 sacos habas, 3 cajas queso, 1 saco hormas, 1 caja pieles, 3 id. y 1 paquete calzado, 2 sacos lana, 1 lata pintura, 1 garrafón vino, 1 caja tejidos, una partida bacalao, pipería, sacos vacíos y otros efectos.

Hemos recibido el cuaderno número 14 de este año, de la «Revista Apícola» que publica en esta ciudad nuestro paisano don Francisco F. Andreu.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Erasmo Camillo; José Fortier; Juan Martí; Micaela Florit; Catalina Bestard; Juan Mari; José Cardona; Vicente Vives; Miguel Capó; Margarita Sastre; un carabiniere y su esposa; Margarita Ripoll, y Juan Gelabert.—Total 14.

## Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Santo Domingo» salió de Cartagena el 23 para Cádiz.

El «Ciudad Condal» salió de Veracruz el 24 con destino á la Habana.

El «Montevideo» llegó á la Habana el 24 procedente de Puerto-Rico.

El «M. L. Villaverde» llegó á la Habana el 24 procedente de Santiago de Cuba.

El «Vizcaya» llegó á Nueva-York el 24 procedente de la Habana.

El «Ciudad de Santander» llegó el 26 á Barcelona procedente de Buenos-Aires, conduciendo 149 pasajeros.

El «Cataluña» llegó á Barcelona el 26 procedente de Marsella, conduciendo 83 pasajeros.

Han embarcado en la corbeta «Nautilus» 17 guardias marinas de la última promoción.

—Según noticias de Cartagena, ha salido del dique flotante de aquel arsenal la fragata de guerra «Zaragoza», la cual, según

reconocimiento facultativo, tiene sus fondos en buen estado.

—Telegrafian de Tolon que el 24 ocurrió una explosión en la máquina del acorazado francés «Caiman», resultando heridos cuatro fogoneros.

El aviso «Desaix» experimentó tambien averías á causa de habersele abierto una vía de agua.

Finalmente el crucero «L' Eperuier» hubo de entrar en La Hogue, por habersele roto algunas piezas de la máquina.

—El yacht del emperador de Alemania es esperado en Gibraltar, de donde irá á Cádiz para marchar luego a San Sebastián.

—Han salido del Ferrol para Cádiz los cañoneros «Perla» y «Diamante».

—Los restos del vapor «Cabo Gata», que naufragó, así como parte de su carga, han sido vendidos por 110 pesetas.

—La corbeta chilena «Abtao» abandonará pronto las aguas de Cadiz dirigiéndose á las de Barcelona.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 28.—1 buey, 247 kilos, Llimpa de Alayor; 1 id., 227, Ses Arenas; 2 terneras, 144, Turrauba Nou; 3 carneros, 30, Milá Vey, y 1 vaca, 215, S'Olivera de San Clemente.

Día 29.—1 vaca, 156 kilos, de Binilleuty Nou; 1 id., 140, de Turrauba Nou; 11 ternero, 89, de Miguel Triay de Alayor; 1 ternera, 104, de Llimpa; 2 corderos, 16, de Milá Vey.

Día 30.—1 vaca, 156 kilos, de Es Llu-garet; 1 buey, 286, de Santa Rita de Ferrerías; 1 ternera, 111, de la Noria del señor Clemente; 1 id., 174, de Lloc Nou de Mercadal.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 29 —10 n.

Telegramas de Buenos-Aires afirman que el Presidente de la República ha regresado á la capital con numerosos refuerzos, después de haber reprimido la insurrección.

En Barcelona y Málaga reina mayor tranquilidad.

Madrid 29.—10'15 n.

Ha terminado la huelga en Barcelona.

El periódico «El Noticiero Universal» publica un manifiesto suscrito por la comisión que dirigía á los huelguistas aconsejando á los obreros que reanuden sus trabajos.

En Guatemala la insurrección sigue estacionada.

Madrid 29.—11 n.

El ministro de Estado Sr. Duque de Tetuan regresará de San Sebastián el sábado próximo.

La Junta Central del censo dictaminará sobre si las elecciones parciales de Ayuntamientos y diputadas han de celebrarse ó no con arreglo á la ley de sufragio universal.

Madrid 30.—8'45 m.

Telegramas particulares de Buenos-Aires confirman que ha sido vencida la insurrección, habiendo capitulado los amotinados.

Los oficiales de marina que se adhirieron á los insurrectos han sido separados del servicio.

Las fuerzas movilizadas regresan

á sus respectivas provincias

El país ha recobrado la tranquilidad.

Barcelona 30.—9'30 m.

Hoy sale para esa el nuevo Gobernador Militar de la Plaza de Mahon Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz.

Cunde gran desaliento entre los obreros de Manresa, en vista de la miseria por un lado y de la intransigencia de los patronos por otro. Hoy han reanudado sus trabajos más de ochocientos obreros, y se cree que les seguirán los demás, escepto los de aquellas fábricas en las que los patronos despidieron á los representantes de las tres clases de vapor.

Madrid 30.—9'45 m.

Aumenta la revolución en Guatemala, habiéndose intentado asesinar al Presidente de la República.

Las tropas de San Salvador siguen avanzando.

La República de Honduras se niega á tomar parte en la lucha.

Barcelona 30.—11 m.

Han terminado las huelgas en esta capital. Viendo los directores de las mismas la actitud enérgica de las Autoridades y que estaban dispuestas á reprimir enérgicamente cualquier desman, se reunieron y acordaron publicar un manifiesto para hacer constar de una manera solemne que no aceptan la lucha á que les provocan los patronos; habiendo además decidido que los obreros reanuden sus trabajos.

Madrid 30.—11'30 m.

En los pueblos de Valencia denominados Castellon de Rngat, Cuatretonda, Terrateig, Alberique, Llanera y Manuel, ha habido una sola invasión; en Algemesi cuatro; en Millares tres; en Alcedia de Crespins cuatro invasiones y dos defunciones; en Cerdá durante varios días diez invasiones y en Granja dos.

Madrid 30.—11'30 m.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

18454 — 80.000 pesetas  
21930 — 40.000 »  
24926 — 20.000 »

Con 5.000 pesetas

8942 1146

Con 2.500 pesetas

|       |       |       |       |
|-------|-------|-------|-------|
| 9876  | 9344  | 1193  | 25999 |
| 3180  | 1495  | 32619 | 2128  |
| 13504 | 25911 | 25013 | 2859  |
| 2634  | 13940 | 13148 | 5624  |

## CONSULADO DE GRECIA EN LAS ISLAS Baleares.

La Legación de Grecia en España y Francia me participa con fecha 23 del corriente, que á partir desde el 6 Junio próximo pasado todas las procedencias del litoral de España están sometidas á cinco días de observación. Lo que hago público para conocimiento de quien pueda interesar. Mahon 29 Julio de 1890.—El Cónsul, T. A. Ladico.



**COTIZACIONES**

Barcelona 29.—4'30 t.

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior.           | 76'90  |
| 4 por ciento Exterior            | 79'05  |
| 4 por ciento Amortizable         | 89'50  |
| Billetes Hipotecarios de Cuba    | 107'87 |
| Banco Hispano-Colonial           | 62'00  |
| Ferrocarril de Barna. á Francia. | 52'25  |
| Id. del Norte de España.         | 78'20  |
| Id. de Orense                    | 19'60  |
| Id. de Almansa.                  | 126'12 |
| Id. del Norte                    | 83'50  |
| Id. de Almansa.                  | 76'87  |
| Obligaciones C.º Trasatlántica   | 88'25  |

*Empeños del Casino Mercantil*

|            |                          |
|------------|--------------------------|
| Interior   | 20 rs. vn. paga alcista. |
| Madrid 29. |                          |

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| 4 p.º Interior.         | 76'75  |
| 4 p.º amortizable       | 89'50  |
| Billts. Hipos. de Cuba. | 107'75 |

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**  
San Abdon y San Senon mártires y el beato Manés hermano de Sto. Domingo de Guzman

*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Bello Amor en Sta. Maria*

**Santo de mañana**  
S. Ignacio de Loyola

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 30

Para Torreveja corbeta «Angeles» capitán D. Roque Garcia con 11 trips. y lastre.

Para Barcelona pailebot «Maria» patron Gabriel Marsal con 5 trips. y habas.

Para Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 de Mahon.

**3 Arravaleta 3**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de Agosto.

Ha de constar de mil 16 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 800 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

|         |   |
|---------|---|
| 1 de    | 250.000   |
| 1 de    | 125.000   |
| 1 de    | 60.000  |
| 1 de    | 30.000  |
| 12 de   | 5.000   |
| 780 de  | 800   |
| 2 id de | 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor   |
| 2 id de | 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo |

800 1.168.000  
Mahon 31 de Julio de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Hojas de servicio  
Listas de embarque  
Libretas de alquiler  
Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público»

**CHOCOLATE OSTEÓGENO**  
del Doctor Subirá

*Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica*

*Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina*

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.



LA SEÑORITA

**JUANA BARCELÓ Y MERCADAL**

HA FALLECIDO

ESTA MAÑANA Á LA EDAD DE 20 AÑOS

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermanos, abuela, tios, primos y demás familia, ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro tendrá lugar mañana jueves á las nueve de la misma.

Casa mortuoria, Plaza de la Esplanada, número 10.

Mahon 30 Julio 1890.

**BAZAR CANET Y PONS**


Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

**AMERICANAS DE ALPACA**

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.



**QUINA BRAVAIS**

Extracto líquido concentrado de Quina.—TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago.  
Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13  
Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE Manantial del VERNET, etc.

**En venta**

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está una viña situada en el camino «Des Marcadalet» de este término municipal, y para informes dirigirse en la viña «De ne Perica», sita en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está un perro de presa en Villa-Cárto calle Mayor núm. 62

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informaran, Cifuentes 84.

**Para vender**

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro

Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, dico 39, Imprenta.

**AVISO**

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

**Piano**

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

**Azúcar**

En el almacén de comestibles Rampa de la Abundancia núm. 4 se vende azúcar dorado «Habana» á 68 céntimos de peseta el kilo.

**Se vende**

una comandita de la Sociedad Mahonesa de Vapores. En esta imprenta darán razon.

**Chal**

Se ha perdido un chal de crespon negro. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificación.

**Pérdida**

Entre diez y once de esta mañana se han perdido quince pesetas en papel moneda desde la calle Nueva al muelle. Se gratificará al que entregue dicha cantidad en la imprenta de este periódico.

**Para vender**

Lo está el predio «Binialás» del término de Mercadal. Para informes dirigirse á D. Juan Goñalons y Pons, calle del Horno núm 25.

**En venta**

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**TALLER DE CALZADO**

DE

**BARRANCO Y COLL**

40 HANNOVER, 40

Se necesitan operarios que sepan su obligacion tanto de señora como de caballero.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39